

Señoría del Sr. Alcalde D. Juan Lopez Orjuela, se reunieron en la Sala Capitular, y en Sesión Ordinaria los Señores del Ayuntamiento que suscribieron, y por referido Señor se declaró abierta, mandando a mi el Sr. dar lectura a la acta anterior, como se verificó y hallandola conforme, fue aprobada.

Acto continuo se leyeron los Boletines oficiales que se han recibidos en esta semana; y enterados sus contenidos del contenido de los mismos, acordaron se guarden y cumplan las ordenes que en ellos se contienen.

Se dio cuenta del expediente de fallidos por feridos, respectivo al primer semestre del año económico actual, y en vista de él se acordó: Que se cite doble numero de Mayores contribuyentes que el de concejales, quienes discurriran y acordaran lo que proceda, cuya Junta debe convocarse para el día diez y seis del presente mes a las once de su mañana en esta Sala Capitular.

Por la comisión nombrada al efecto en Sesión de cinco de Marzo último, se presenta el proyecto y presupuestos Municipales para el ejercicio del año económico 1846-47. S. S. le aprueban según se formula y detalla en el mismo y sus relaciones por

